Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2022

Observada la liquidación efectuada por la parte demandante en el presente asunto, encuentra el Despacho que la misma no se ajusta a derecho, ya que algunos valores dentro de la liquidación no corresponden, por lo que procede a modificarla,

En consecuencia, este Juzgado **RESUELVE:**

1-. Sin lugar a liquidación de costas.

2-. MODIFICAR la liquidación del crédito elaborada por la parte demandada, obrante en este cuaderno, la cual quedara así:

Asunto	Valor
Capital	$ 39.056.040,00
Capitales Adicionados	$ 0,00
Total Capital	$ 39.056.040,00
Total Interés de Plazo	$ 0,00
Total Interés Mora	$ 5.883.647,44
Total a Pagar	$ 44.939.687,44
- Abonos	$ 0,00
Neto a Pagar	$ 44.939.687,44

3. Por secretaría, compártase el vínculo de la carpeta 100% digital, al apoderado de la parte demandante, al extremo actor y al apoderado de la parte pasiva junto con su prohijado siempre y cuando se encuentre notificado, para que procedan a ejercer sus derechos y/o consultar el proceso, sin permitir la edición o modificación de los archivos allí almacenados; esto es, dentro de las configuraciones del vínculo enviado. Déjese

constancia del envió del link en el plenario tal y como se ordenó en el auto que ordeno el mandamiento de pago.

4. Requerir a la secretaria para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 3 de junio de 2021, ya que se echa de menos las comunicaciones al abogado de pobre.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
Juez
(djc)
2021-28
(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 20 Hoy 17 de febrero de 2022
El Secretario

_____
FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	República de Colombia														
2	Consejo Superior de la Judicatura														
3	RAMA JUDICIAL														
4															
5	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	NoDías	Tasa Anual	Tasa Máxima	IntAplicado	InterésEfectivo	Capital	CapitalALiquidar	IntPlazoPeríodo	SaldoIntPlazo	InteresMoraPeríodo	SaldoIntMora	Abonos	SubTotal
6	06/11/2020	30/11/2020	25	26,76	26,76	26,76	0,00064987	$ 39.056.040,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 634.533,29	$ 634.533,29	$ 0,00	$ 39.690.573,29
7	01/12/2020	31/12/2020	31	26,19	26,19	26,19	0,000637514	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 771.862,12	$ 1.406.395,41	$ 0,00	$ 40.462.435,41
8	01/01/2021	31/01/2021	31	25,98	25,98	25,98	0,000632948	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 766.333,85	$ 2.172.729,26	$ 0,00	$ 41.228.769,26
9	01/02/2021	28/02/2021	28	26,31	26,31	26,31	0,00064012	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 700.015,36	$ 2.872.744,62	$ 0,00	$ 41.928.784,62
10	01/03/2021	31/03/2021	31	26,115	26,115	26,115	0,000635884	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.888,79	$ 3.642.633,41	$ 0,00	$ 42.698.673,41
11	01/04/2021	30/04/2021	30	25,965	25,965	25,965	0,000632622	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 741.230,93	$ 4.383.864,33	$ 0,00	$ 43.439.904,33
12	01/05/2021	31/05/2021	31	25,83	25,83	25,83	0,000629682	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 762.379,46	$ 5.146.243,79	$ 0,00	$ 44.202.283,79
13	01/06/2021	30/06/2021	30	25,815	25,815	25,815	0,000629355	$ 0,00	$ 39.056.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 737.403,64	$ 5.883.647,44	$ 0,00	$ 44.939.687,44
14															
15	Asunto	Valor													
16	Capital	$ 39.056.040,00													
17	Capitales Adicionados	$ 0,00													
18	Total Capital	$ 39.056.040,00													
19	Total Interés de Plazo	$ 0,00													
20	Total Interés Mora	$ 5.883.647,44													
21	Total a Pagar	$ 44.939.687,44													
22	- Abonos	$ 0,00													
23	Neto a Pagar	$ 44.939.687,44													
24															
25	Observaciones:														
26															
27															
28															

Firmado Por:

Jessica Liliana Saez Ruiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d1baa9adfbd5042bb68e633644e2818d6ecab9502feb146fb051903878c0f70**
Documento generado en 16/02/2022 12:39:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica